## **REPÚBLICA DE COLOMBIA**



## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: <a href="mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co">jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>

La Mesa, Cundinamarca, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

## Ref. SUCESIÓN No. 202000139

De acuerdo con lo solicitado en escrito que antecede presentado por el apoderado que adelanta el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante CLARA INÉS GONZÁLEZ BERNAL, se le autoriza para que presente el trabajo de partición en el término indicado en la audiencia de Inventario y Avalúos realizada el 17 de agosto pasado.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERAÑZA CEBALLOS TRIANA